



POLITÉCNICA

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2021.

GRUPO DE PLAZAS 38. TÉCNICO ESPECIALISTA III. MANTENIMIENTO. JARDINERO RECTORADO (L900186)

LISTA DEFINITIVA DE OPOSITORES APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN

El Tribunal calificador nº 5, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de aprobados del segundo ejercicio de la fase de oposición del Grupo de Plazas 38, ha acordado:

- 1) Aprobar definitivamente en el segundo ejercicio de la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación (Sobre 40 puntos)
CORAZON ARIAS, JORGE	37,48
SANZ DE JUAN, VICTOR	35,20
SANCHEZ-CUENCA RODRIGUEZ, ANA	35,00
PRADA SOLAESA, ANGEL DE	33,38
SOTO PELAEZ, CRISTINA	32,40
PRIETO DE LA ORDEN, MANUEL	31,60
SANCHEZ VILLAR, ALBERTO	30,85
GONZALEZ DELFA, LARA	27,11
CARRILLO ROMERO, DANIEL	26,04

- 2) Declarar aprobados en la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

ASPIRANTE	Primer Ejercicio	Segundo Ejercicio	Total Oposición*
SANCHEZ-CUENCA RODRIGUEZ, ANA	31,86	35,00	33,74
PRADA SOLAESA, ANGEL DE	33,00	33,38	33,23
CORAZON ARIAS, JORGE	26,29	37,48	33,00
SANZ DE JUAN, VICTOR	29,14	35,20	32,78
SOTO PELAEZ, CRISTINA	29,14	32,40	31,09
PRIETO DE LA ORDEN, MANUEL	29,29	31,60	30,67
CARRILLO ROMERO, DANIEL	33,57	26,04	29,05
SANCHEZ VILLAR, ALBERTO	26,29	30,85	29,02
GONZALEZ DELFA, LARA	24,71	27,11	26,15

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/7670-4470-6955G3266P4355	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de Rivera Parga Carlos de Andres Bravo	Firmado	19/05/2023 10:34:02 18/05/2023 09:46:56
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

*Media ponderada de las calificaciones obtenidas, correspondiendo el 40 por 100 al primer ejercicio y el 60 por 100 al segundo.

- 3) Abrir un plazo de diez días naturales, desde el siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, para la aportación por los aprobados de la justificación documental de todos y cada uno de los méritos alegados, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria. La documentación acreditativa de los méritos se presentará, preferentemente, a través de la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu, nº 7, 28040 Madrid) y en las demás formas previstas legalmente, dirigida a la Sra. Presidenta del Tribunal Calificador nº 5.

En este mismo plazo deberá acreditarse estar en posesión de **LA TITULACIÓN ACADÉMICA OFICIAL NECESARIA PARA PARTICIPAR** en este proceso selectivo a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, **o manifestar en su caso**, que a falta de dicha titulación, cuenta con **CUATRO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL MISMO ÁREA DE ACTIVIDAD**, que será acreditada de acuerdo con lo establecido en el punto 2.4 del Anexo I de las Bases de la Convocatoria.

Madrid, 18 de mayo de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA,
María de Rivera Parga

EL SECRETARIO,
Carlos de Andrés Bravo

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/7670-4470-6955G3266P4355	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de Rivera Parga	Firmado	19/05/2023 10:34:02
	Carlos de Andres Bravo	Firmado	18/05/2023 09:46:56
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		